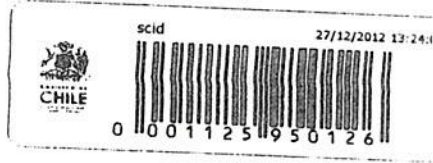


MINISTERIO DE HACIENDA
 16 ENE. 2013
 26.11.12
 ZZ - 590
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES MAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 AMOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 1.098, DE 2011, QUE APRUEBA PRESUPUESTOS DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADO DE LA EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. PARA EL AÑO 2012.

SANTIAGO, 11 DIC 2012

EXENTO N° 1151

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196, el artículo 3° de la Ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, del 2001, N° 811, del 2010 y N° 1.098, del 2011,

DECRETO :

I. **REEMPLÁZASE** el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 1.098, de 26.12.2011, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2012 de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A.", por el siguiente:

//.-

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
 DIVISION FINANZAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE HACIENDA



SP H JRG

06 738 / 2012

OF DE PARTES DIPRES
 16.01.2013 16:08



APRUEBASE el Presupuesto de Caja para el año 2012 de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2012

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>				
01				<u>123.292</u>
04			INGRESOS DE OPERACIÓN	
	42		VENTA DE ACTIVOS	34.409
07			Activos Financieros	71.888
08			OTROS INGRESOS	71.888
	81		ENDEUDAMIENTO	33
			Préstamos Internos	16.793
11		001	Corto Plazo	16.793
			SALDO INICIAL DE CAJA	16.793
				169
<u>GASTOS</u>				
21				<u>123.292</u>
23			GASTOS EN PERSONAL (1)	
24			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	4.115
	30		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	32.144
			Anticipos, Finiquitos y Otros	277
25		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	277
	34		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277
			Transferencias al Fisco	1.557
		001	Impuesto a la Renta DL N° 824 de 1974	1.557
		003	Impuesto al Valor Agregado	277
26		005	Otros Impuestos	923
	42		INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	357
31			Gastos Financieros	212
	55		INVERSIÓN REAL (2)	212
32			Proyectos de Inversión	6.363
			INVERSIÓN FINANCIERA	6.363
50			Compra de Títulos y Valores	69.741
	91		AMORTIZACIONES	69.741
			Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	8.501
90		001	De Corto Plazo	8.501
			SALDO FINAL DE CAJA	8.501
				382

GLOSAS:

(1) - Dotación Máxima: 305 trabajadores (Incluye 15 Honorarios)

(2) Para realizar los gastos en este subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece la Ley N° 18.482, Art. 24°.

II.- APRUÉBASE el Estado de Resultados para el año 2012 de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADO DE RESULTADO 2012

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Operación	74.782
Costos de Explotación	(60.694)
Resultado de Explotación	14.088
Gastos de Administración y Ventas	(10.077)
Resultado Operacional	4.011
Ingresos Financieros	301
Gastos Financieros	(365)
Utilidad del Ejercicio	3.325

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO

PABLO LONGUEIRA MONTES
 Ministro de Economía, Fomento y Turismo

REPUBLICA DE CHILE

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
 Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,

REPUBLICA DE CHILE

JULIO BORTORN CORDUA
 Subsecretario de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
 COORDINACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

26.11.2012
 ZZ-590